



ASOCIACIÓN GREMIAL
DE ABOGADOS
DEL ESTADO

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN ACTIVIDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO

DR. CARLOS BALBÍN
DIRECTOR

DR. GUSTAVO SILVA TAMAYO
SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRA SANTOS
COORDINADORA



A través de la presente capacitación se ofrece a todos los abogados y abogadas de las distintas áreas de gobierno del país, un abordaje de la actividad de la Administración Pública del Estado Nacional, desde el punto de vista de sus competencias materiales, de modo tal que el profesional interesado pueda conocer, de manera integral y sistémica, las finalidades públicas que aquella debe concretizar, en un marco de estricta observancia a la juridicidad y de aseguramiento del respeto y realización de los derechos fundamentales.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN ACTIVIDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS:

1

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, a cargo del Dr. Carlos F. BALBÍN (10 hs)

1. El origen y evolución del Derecho Administrativo. El conflicto entre el Derecho Público y el Derecho Privado. La crisis del Derecho Administrativo. Las nuevas matrices regulatorias en el Derecho Administrativo (regulaciones consensuadas; autorregulaciones; y autorregulaciones reguladas). La introducción del derecho débil. La redefinición del Derecho Administrativo.
2. Las fuentes del Derecho Administrativo. Sus aspectos controversiales. El impacto del Derecho Administrativo Global (Derechos Humanos y el derecho de los inversores).
3. El modelo de integración e interpretación del Derecho Administrativo. Cómo el Poder Ejecutivo lee e interpreta el Derecho Administrativo.
4. Otras miradas sobre los institutos nodales del Derecho Administrativo. Los contratos públicos; la responsabilidad estatal; y el proceso contencioso.

2

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, a cargo de el Dr. Gustavo Silva Tamayo y la Dra. Alejandra M. Santos (6 hs).

1. El reconocimiento de la personalidad del Estado. Evolución y consecuencias. Criterios de imputación de las conductas de los agentes al Estado. Las teorías de la representación y del mandato. La teoría del órgano.
2. La competencia estatal: expresa e implícita. La teoría de la especialidad. Tipos de competencia. Conflictos. Creación de los órganos estatales. Relaciones de jerarquía, dirección y coordinación.
3. Personas jurídicas públicas y privadas. Personas jurídicas estatales y no estatales.
4. Entes estatales. Creación y relaciones.
5. Las técnicas de distribución de competencias: desconcentración y descentralización.
6. Las técnicas de redistribución de competencias: delegación y avocación.

3

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ESTRUCTURAS, a cargo de la Arqta. Carmen ZYCS (6 hs)

1. Herramientas de gestión para que los destinatarios las apliquen en sus organizaciones.
2. Identificación de los procesos de gestión institucional, a través del conocimiento de sistemas de gestión integral y la aplicación de sus herramientas constitutivas.
3. Visión de la macroestructura de las organizaciones públicas. Instrumentos metodológicos que permita la participación acerca de los debates acerca del rol del estado. Análisis acerca de la contribución de cada una de las organizaciones para el logro de los grandes objetivos institucionales.

4. Lineamientos técnicos necesarios para el diseño de las estructuras organizativas, en tanto se constituyan como instrumento de gestión que posibilite el logro de las metas propuestas sirviendo de soporte para la asignación de responsabilidades de las personas que integran las instituciones públicas. Modelos organizacionales, ventajas y desventajas. Nuevos desafíos.
5. Marco normativo que lo regula en el ámbito de la Administración Pública Nacional.

4

FUNCIÓN PÚBLICA, a cargo de la Dra. Nora P. VIGNOLO (6 hs)

1. Fuentes del empleo público. Constitución Nacional. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Leyes. Convenios Colectivos. Reglamentos.
2. El Estatuto de los Empleados Públicos. Antecedentes.
3. La Ley Marco de Regulación del Empleo Público N° 25.164 y su reglamentación.
4. La "Alta Dirección Pública".

5

DERECHO DISCIPLINARIO, a cargo de la Dra. Graciela FILARDI (4 hs)

1. La Potestad Disciplinaria de los Poderes del Estado. Régimen disciplinario y procedimiento disciplinario. Conductas, Sanciones.
2. Constitución Nacional .Regulación del Empleo Público Ley N.º 25.164 y Decreto N.º 1.421/02. Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación, Doctrina y Jurisprudencia.

3. Estabilidad del agente público. Responsabilidades: disciplinaria, penal, civil y patrimonial. Irregularidad administrativa: conductas y sanciones.
4. El Sumario Administrativo. Etapas; Letrado Instructor. Ley N.º 12.954 Decreto N.º 34.952/47 Decreto 467/99 RIA. Regímenes especiales. Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación, Doctrina y Jurisprudencia. Organismos intervenientes: Procuraduría de Investigaciones Administrativas, Sindicatura General de la Nación, Oficina Anticorrupción, Procuración del Tesoro de la Nación Art 7 y 129 RIA. Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación, Doctrina y Jurisprudencia.
5. Procedimiento sumarial y causa penal. Suspensión del sumario. Irregularidad administrativa y delito. Decreto N.º 258/19; Decreto 201 y 202/17. Clausura del Procedimiento sumarial. Recursos Ley 19.549 Decreto N.º 1759/72. Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación, Doctrina y Jurisprudencia.

6

LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN Y EL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO, a cargo de la Dra. Nora P. VIGNOLO (6 hs)

1. La Procuración del Tesoro de la Nación. Funciones.
2. La interpretación normativa. El control de juridicidad de la actuación administrativa. La doctrina de la PTN.
3. El Cuerpo de Abogados del Estado. Conformación. Funciones.
4. La resolución de los conflictos interadministrativos.

7

ÉTICA PÚBLICA a cargo de la Dra. Claudia CAPUTI (6 hs)

1. Introducción general a la problemática de la Ética Pública. Fuentes normativas, la renovación del marco legal y reglamentario, los cambios suscitados y las asignaturas pendientes.
2. La Convención Interamericana contra la Corrupción (ratif. por Ley nº 24.759). Los incisos del art. III (medidas administrativas) de la Convención, y las diversas medidas administrativas de contención o prevención de la corrupción.
3. La Ley de Ética para la Función Pública (nacional): contexto histórico-social de la Ley nº 25.188, contenido, aplicación. Leyes provinciales análogas. Referencia de la Ethics in Government Act de EE.UU. Modificaciones posteriores.
4. Las Autoridades de aplicación de la normativa en materia de ética pública. La Oficina Anticorrupción Funciones y actividades. La autoridad de aplicación en el ámbito del Poder Judicial y el Legislativo. La instauración de enlaces en red. La estructura y operatoria de los "Enlaces de Integridad".
5. La transparencia administrativa: la regulación del derecho de acceso a la información pública, en las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, y en la Nación. El acceso a la información por parte de los ciudadanos, y la participación en la gestión administrativa, las principales líneas jurisprudenciales. El modelo de la FOIA, Freedom of Information Act, de la legislación de los EE.UU.

8

SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, a cargo del Dr. Gustavo E. SILVA TAMAYO (6 hs)

1. La Administración Financiera. Concepto. La modernización de la gestión pública. Objetivos y criterios.
2. Noción de sistema. La concepción sistémica en la Ley 24.156. La centralización normativa y la descentralización operativa. Noción de sector público.
3. Los subsistemas de Presupuesto, Crédito Público, Tesorería y Contabilidad en la Ley N° 24.156.
4. Los subsistemas de control interno y externo en la Ley N° 24.156.

9

SALUD, a cargo de la Dra. Viviana BONPLAND (6 hs)

1. Política de salud con enfoque en los Derechos Humanos.
2. El rol de Garante y de Rectoría del Estado Nacional en materia sanitaria.
3. El Sistema de salud Argentino y sus desafíos.
4. El marco jurídico del Derecho de la Salud.
5. Organización sanitaria en el ámbito nacional.
6. Amparos y procesos colectivos en materia de salud.

10

DESARROLLO SOCIAL, a cargo del Dr. Cristián DELLEPIANE (6 hs)

1. El Estado y las políticas sociales. El control de la legalidad y legitimidad previo de actos administrativos que aprueban o ejecutan políticas sociales: Fuentes del Derecho aplicadas; el control de constitucionalidad y convencionalidad en el dictamen jurídico; jurisprudencia judicial y dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN).
2. Los litigios colectivos: activismo judicial y políticas públicas. Ampliación de derechos.
3. Principio de verdad material y el bien común como finalidad del Estado: singular relevancia en la redacción de normas e interpretación del Derecho vinculadas a políticas sociales. Los informes técnicos y el dictamen jurídico (Dictámenes PTN).
4. La revocación de actos administrativos irregulares en sede administrativa: análisis del conocimiento del vicio en supuestos que involucran derechos de grupos o personas vulnerables.
5. Análisis de Incobrabilidad y antieconomicidad de créditos a favor del Estado derivados de subsidios y transferencias vinculados con planes sociales.

11

JUSTICIA, a cargo del Dr. Orlando J. MORENO (6 hs)

1. Competencias ministeriales: el Decreto 174/2018 y la Decisión Administrativa N° 312/2018.
2. Relaciones con el PODER JUDICIAL, el MINISTERIO PÚBLICO, el DEFENSOR DEL PUEBLO, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, y el CONGRESO DE LA NACIÓN.

3. La elaboración de la política penitenciaria nacional, en materia de ejecución penal y en las políticas y programas relativos a la readaptación social.
4. La intervención en el trámite de nombramiento de jueces y aceptación de sus renuncias.
5. Las actividades de los Registros a cargo del Ministerio; la planificación de esas actividades y su coordinación.
6. El rol y la actuación de la Oficina Anticorrupción.

12

TRABAJO, a cargo de la Dra. Mariana BASUALDO (6 hs)

1. La promoción, regulación y fiscalización del cumplimiento de los derechos de los trabajadores. La libertad sindical. La negociación colectiva. La igualdad de oportunidades y de trato. La erradicación del trabajo forzoso, informal e infantil.
2. Las negociaciones y convenciones colectivas de trabajo. Los conflictos individuales: conciliación, mediación y arbitraje.
3. El poder de policía del Trabajo. Las políticas y planes de fiscalización. El control del empleo no registrado.
4. El Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO) y su intervención en conflictos laborales individuales o plurales.
5. El asesoramiento jurídico gratuito en las demandas de competencia de la Justicia Nacional del Trabajo, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. El Tribunal de Trabajo Doméstico. Funciones.
7. La Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables. Funciones

13

INTERIOR, a cargo del Dr. Alejandro AMARO (6 hs)

1. Relaciones con el PEN y el Jefe de Gabinete para asegurar al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales.
2. Relaciones con los gobiernos provinciales y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. El Registro Nacional de las Personas. Funciones.
4. Las Migraciones internas y externas.
5. Los derechos políticos de los ciudadanos. El régimen electoral y de los partidos políticos. El financiamiento. El derecho de iniciativa y a la consulta popular.
6. La Coparticipación Federal de los Recursos Fiscales. El Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN).

14

DERECHOS HUMANOS, a cargo de la Dra. Ana R. BADILLOS (6 hs)

1. Panorama global de los instrumentos jurídicos sobre Derechos Humanos. Los tratados de Derechos Humanos: su recepción e incorporación al derecho interno. El valor de las recomendaciones y las decisiones de los órganos supranacionales.
2. Órganos Nacionales con competencia sustantiva. La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Las competencias exclusivas y las compartidas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Las facultades de coordinación y supervisión con otros órganos del Estado Nacional y de las Provincias.

3. Trámites especiales a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos. Intervención ante el Sistema Universal de Protección Derechos Humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La representación del Estado Argentino en el Examen Periódico Universal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El mecanismo de la Solución Amistosa de conflictos. El cumplimiento de las medidas de reparación dispuestas por el órgano jurisdiccional.
4. Intervención en el Derecho Internacional Humanitario. La función asesora contra las resoluciones denegatorias del Comité de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE).
5. Autoridad de Aplicación: Las funciones de investigación y asesoramiento en las solicitudes de los beneficios indemnizatorios establecidos en la Leyes Reparatorias.

15

CULTURA, a cargo del Dr. Alejandro SPESSOT (6 hs)

1. Derecho del ciudadano al acceso a la cultura y al patrimonio. Museos, Bienes y Sitios culturales. Investigación Cultural.
2. Lineamientos estratégicos. Plan de fortalecimiento. Interacción con las comunidades.
3. Identificación de las instituciones que llevan a cabo las políticas referidas al patrimonio cultural en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Descripción de las diferentes responsabilidades asignadas a cada una de ellas.
4. Principales programas y proyectos. Interacción con otras áreas de gobierno y con el ciudadano.

5. Descripción de los procesos de gestión. Análisis de los principales problemas de gestión.
6. Normativa que regula la implementación de la gestión del patrimonio cultural. Alcances.
7. Organizaciones no gubernamentales de apoyo a la gestión cultural. Asociaciones de amigos. Normativa que las regula, facultades.

16

CIENCIA Y TECNOLOGÍA, a cargo del Dr. Martín CALLEJA (6 hs)

1. Ciencia, Tecnología y Derecho. Los desafíos del Siglo XXI.
2. Marco normativo.
3. Políticas Públicas en la materia. Organismos involucrados
4. Influencia de la Ciencia en el procedimiento y en el proceso.

17

SEGURIDAD, a cargo del Dr. José M. UGARTE (6 hs)

1. Conceptos de Seguridad. Breve análisis del debate conceptual en materia de seguridad y especialmente de los conceptos de seguridad pública, seguridad ciudadana y seguridad interior.
2. Legislación básica vigente en el orden nacional: Ley-Convenio N° 24.059 de Seguridad Interior, Ley N° 18.711, Leyes N° 19.349, N° 18.398, Decreto-Ley N° 333/58 y Ley N° 21.965, Ley N° 26.102.
3. Política en materia de seguridad pública: concepto e instrumentos fundamentales de dicha política.

18

RELACIONES EXTERIORES, a cargo de la Dra. Silvina GONZÁLEZ NAPOLITANO (4 hs)

1. Tratados de Libre Comercio.
2. Estructura.
3. Inversiones, servicios, compras públicas.
4. Otras disciplinas.

19

DEFENSA, a cargo del Dr. José M. UGARTE (6 hs)

1. Concepto de Defensa. Breve análisis del debate conceptual en materia de defensa.
2. Legislación básica vigente: Ley N° 23.554 de Defensa Nacional, Leyes N° 24.429 de Servicio Militar Voluntario, 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, N° 25.520 de Inteligencia Nacional, N° 19.101 de Personal Militar.
3. Política de defensa nacional: concepto e instrumentos fundamentales de dicha política.

20

EDUCACIÓN, a cargo de la Dra. Silvana SANTORO (6 hs)

1. El derecho a la Educación como derecho humano fundamental y su correlato de enseñar y aprender. Caracteres del derecho a la educación. Universalidad, Accesibilidad y Gratuidad. Marco Normativo del derecho a la educación: Los Pactos Internacionales. La Constitución Nacional.
2. La educación como servicio social. Su distinción con las funciones estatales y los servicios públicos. El Rol del Estado. Condicionantes políticos e institucionales. La educación en la estructura jerárquica del Estado. La organización del Estado central en el área educación.

3. El Sistema Educativo Argentino. La estructura del Sistema Educativo Nacional. La Ley N° 26.206. Niveles y Modalidades.
4. La Ley de Educación Superior N° 24.521. Las Universidades. Su autonomía. Alcances.

21

TURISMO, a cargo de la Dra. Alejandra M. SANTOS (4 hs)

1. El turismo. Concepto y finalidades. Fuentes del derecho. El Turismo como derecho social. La policía del turismo: fomento y fiscalización.
2. Ley de Turismo N° 24.997. Objeto y Principios. Conformación del Sector. Comité Interministerial de Facilitación Turística. Secretaría de Gobierno de Turismo de la Presidencia de la Nación. Consejo Federal de Turismo. Instituto Nacional de Promoción Turística. Régimen financiero. Fondo Nacional de Turismo. Incentivos de fomento turístico. Programa Nacional de Inversiones Turísticas. Protección al turista. Turismo social. Infracciones y sanciones.
3. Ley de Agentes de Viajes N° 18.829 y reglamentación. Sujetos alcanzados. Actividades comprendidas. Licencias. Requisitos. Infracciones. Sumario administrativo. Sanciones. Ejecuciones de multas
4. Ley de Turismo estudiantil N° 25.599 y su reglamentación. Definición de Turismo estudiantil. Requisitos de las empresas de turismo estudiantil. Presentación de Declaraciones Juradas y contratos de venta de servicios. Contenido. Autoridad de aplicación.

22

AMBIENTE, a cargo del Dr. Cristián DELLEPIANE (6 hs)

1. Introducción al Derecho Ambiental. Los instrumentos internacionales. La Conferencia de Estocolmo de 1972. El Protocolo de Kyoto de 1997.
2. Los litigios colectivos: activismo judicial y políticas públicas. Ampliación de derechos. Litigios estructurales ambientales: "Mendoza"; "Salas"; "Defensoría del Pueblo c/Chaco".
3. Organismos de control Nacionales y Provinciales: procedencia de aplicación de multas al Sector Público. Doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN).
4. El Artículo 41 de la Constitución Nacional, jurisdicción nacional y jurisdicciones locales. (artículo 5.º CN). Fallos 329:2469; 339:602. Dictámenes PTN.
5. El dictamen jurídico y los objetivos de la política ambiental: objetivos y principios de la Ley 25.675 como pauta hermenéutica.
6. El Fallo "Mendoza". Competencia y actuación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). El rol de los municipios y las provincias.

23

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, a cargo de la Dra. Patricia PRANDINI (6 hs)

1. Transformación Digital: impacto en la función pública. Gobierno Electrónico. Vinculación con el ciudadano.
2. Riesgo Tecnológico. Concepto. Características. Amenaza y Vulnerabilidad. Posturas frente al riesgo. El proceso de gestión del Riesgo.
3. Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Importancia. Aspectos técnicos y de gestión.

4. Tecnologías tradicionales. Ciclo de vida de los sistemas.
5. Tendencias: Tercerización de servicios y productos, Computación en la nube. Blockchain. Machine Learning. Data Analytics. Otros.
6. Cumplimiento: aspectos normativos y regulatorios vinculados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Estado. Protección de Datos Personales. Acceso a la Información Pública. Firma Digital. Delito informático. Estándares relacionados.
7. Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Objetivos y principios. Protección de Infraestructuras Críticas de Información.

24

OBRA PÚBLICA Y CONTRATO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA, a cargo de la Dra. Susana E. VEGA (6 hs)

1. Introducción al marco general de los contratos de infraestructura en Argentina. Obra Pública, Ley 13.064, Concesión de Obra Pública, Ley 17.520, y Contratos de Participación Público-Privada (PPP), Ley 27.328. Justicia, desarrollo humano y social e infraestructuras. Los emprendimientos de participación público privada (PPP) a la luz del principio de subsidiaridad.
2. Concepto de obra pública. Contrato de obra pública. Sujeto. Objeto. Caracteres. Particularidades del Contrato de Concesión de obra pública.
3. Proyecto y presupuesto. Sistemas de ejecución. Procedimiento de selección. Formalización del contrato.
4. Ejecución de las obras. Replanteo. Plazos. Interpretación y responsabilidad del proyecto. Subcontratación y cesión del contrato. Sanciones.
5. Extinción del contrato de Obra Pública.

6. Matriz de riesgo. Ejecución de los contratos de PPP. Prerrogativas y garantías. Ecuación económica financiera del contrato.
7. Estructuración de financiamiento de los contratos de PPP. Repago. Fideicomiso PPP. Garantías.
8. Extinción de los contratos de PPP.

En consecuencia, la Carga Horaria de la Carrera, es de un total de ciento cuarenta y dos (142) horas